FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

CORDOBA, 0 8 SEP 2010

VISTO:

La necesidad de designar los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la Misión de Exploración y Prospectiva a realizarse en Francia desde el 18 de septiembre y hasta el 13 de octubre de 2010, en el marco del Programa de Dominio Aeronáutico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología); y

CONSIDERANDO:

Que entre las acciones preparatorias de dicha Misión, se mencionan:

El Acuerdo Marco de Cooperación firmado el 24/11/2008 con la participación conjunta y consensuada de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Haedo y el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA), en el cual se contempla el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores con el Instituto Superior de Aeronáutica y del Espacio (ISAE) de Francia, en el marco del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología);

La solicitud de apoyo elevada el 02/09/2009 a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, para desarrollar un programa específico para intercambio de profesores con la posibilidad de articular con las Instituciones de Francia:

El Convenio ME Nº:147/2010 entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Córdoba para apoyo de la Universidades participantes de los Programas presentado para asegurar la movilidad de sus estudiantes, docentes e investigadores;

La Reunión de Trabajo celebrada el 12/02/2010 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, en la cual por mayoría absoluta se designaron a los coordinadores del programa por cada Institución interviniente;

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina/ Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

La Resolución Nº 744/2010 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación según lo informado por la Pro Secretaría Administrativa Área Económico Financiera a fs. 04 del expediente 0040567/2010, en el cual obra copia de la transferencia recibida;

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a los siguientes Profesores Representantes de esta Facultad, para la Misión de Exploración y Prospectiva para el Desarrollo del Proyecto Actualización y Perfeccionamiento en el Dominio Aeronáutico a realizarse en Francia desde el 18 de septiembre y hasta el 13 de octubre de 2010, en el marco del Programa de Dominio Aeronáutico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y del Programa ARFITEC (Argentina-Francia-Ingenieros-Tecnología):

- Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Legajo 24638, D.N.I. 13.681.493)
 Decano Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 25350, D.N.I. 11.053.571)
 Director Dpto. Aeronáutica Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Legajo 31961, DNI 17:239.590)
 Sub-Director Dpto. Aeronáutica Facultad de Ciencias Exactas,
 Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba.
- Prof. Dr. Sergio PREIDIKMAN (Legajo 29549, DNI 14.864.991) -Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales — Universidad Nacional de Córdoba.

 Ing. Oscar Aldo SARTORI (D.N.I. 6.640.295) Coordinador - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0043027/2010

Art. 2°).- De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, otorgar licencia con goce de haberes desde el 18 de septiembre de 2010 y hasta el 13 de octubre de 2010, en sus cargos de revista, a los siguientes docentes: Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Legajo 24638), Prof. Ing. Teobaldo Luis AGUIRRE (Legajo 25350), Prof. Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA (Legajo 31961) y Prof. Dr. Sergio PREIDIKMAN (Legajo 29549), según lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza 01/HCS/1991 (T.O. RR 1600/2000).

Art. 3°).- La presente comisión no ocasiona erogación alguna a esta Facultad, ya que es financiada íntegramente por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (Resolución N° 744/2010 S.P.U.).

Art. 4°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA TANDER STORY OF CONTROL OF CONTRO

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL VICEDECANO Fucultud de Conscion Exacton, Fisicas y Heterolog UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOSA

RESOLUCION Nº 0 0 1 2 5 7 -T-2010.-Ahg/Gmg/



3

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139